

PAGA BENEFICIOS - RECURSO DE LA CAJA

El Jefe de Recursos nos ha confirmado que la Caja recurrirá la sentencia de la Audiencia Nacional que nos daba la razón en el reconocimiento del derecho al cobro de una paga de beneficios entera al acabar el período de gradación de pagas.

Legalmente están en su derecho, pero nos parece mentira que, después de tres sentencias contrarias, dos de la Audiencia y una del Supremo, sobre prácticamente el mismo tema, la Caja se plantee volver a recurrir.

Incluso, en la última sentencia les remarcan que **"... se mantiene y empecina en su criterio ya corregido en las sentencias anteriores ..."**.

¿ Qué han de decir las sentencias para que se enteren que no tiene razón ?

¿ No sería más prudente y elegante que reconociesen que han de pagar lo que falla la sentencia y lo hicieran de buena fe ?

En cambio, parece que lo que les interese sea retardar todo el proceso lo máximo posible, especulando con el personal que vaya marchando o que no tenga ganas de complicarse la vida con juicios para reclamar lo que les pertenece.

Lamentable.

Mataró, 19 de junio de 2006.

BUTLLETA D'AFILIACIÓ A CC.OO.:

NOM I COGNOMS _____

CENTRE TREBALL _____

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN Z.Franca	ANTONIO ORTIZ	Sec.Sind.CC.OO.
TOMÀS BRUGADA	82	Badalona Llefà	ANTONIO LAFUENTE	856	Informàtica	ENRIC PORCAR	140 Girona Pral.
XAVIER DALMAU	862	Immobilitzat	MANUEL LUNA	862	Immobilitzat	JORDI RODRIGUEZ	869 Préstecs
JOAN A. FERNANDEZ	11	Mataró Mercat	ESTEVE MARTINEZ	25	Mataró R.O'Donell	JOAN RUS	53 Cabrera Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTINEZ	884	Serveis Adms.	ANDREU TORRADO	219 BCN Av.lcària
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona Pomar	ANTONI MONTELLÀ	866	Comptabilitat	XAVIER TRIGO	856 Informàtica
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet					

Telèfon: 93 7903352 - 639 310 010

e-mail: claietana@comfia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalaietana